

Boletines informativos en la Universidad: un análisis contrastivo.

Susana Gallardo*

Centro de Divulgación Científica, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires

1. Introducción

El propósito del presente trabajo es caracterizar de modo ejemplar una clase textual, los boletines informativos que circulan en la universidad para transmitir información sobre actividades académicas a docentes, investigadores y estudiantes. Con este fin, y en el marco de una teoría de clases textuales, realizamos un análisis de los boletines que se publican en las Facultades de *Filosofía y Letras* y de *Ciencias Exactas y Naturales* de la Universidad de Buenos Aires.

En este análisis, tendremos en cuenta distintos aspectos que permitan caracterizar los textos, como su función, la posición adoptada por el productor textual, la construcción del destinatario, los procedimientos utilizados y la estructura textual. Además, dado que estos boletines, a pesar de sus propósitos comunicativos en apariencia similares, presentan algunas diferencias, efectuamos un análisis contrastivo con el fin de determinar si pueden clasificarse dentro de una misma clase textual. Se realiza, además, un análisis detallado de dos textos, uno de cada boletín, que comparten el mismo tema textual.

** Deseo agradecer a la Dra. Guiomar Ciapuscio por sus consejos y sugerencias en cuanto a la formulación de este trabajo.*

1.1 Marco teórico

Utilizamos la denominación “clase textual” según H. Isenberg (1983) y E. Gülich (1986). Isenberg considera la expresión “clase de texto” como una designación vaga para toda forma de texto cuyas características puedan fijarse mediante la descripción de determinadas propiedades, no válidas para todos los textos. El término “tipo de texto”, por el contrario, es utilizado por este autor como una designación teórica de una forma específica de texto, descripta y definida dentro del marco de una tipología textual.

Gülich, por su parte, dentro de una perspectiva empírica y con una fuerte influencia del análisis conversacional, se interesa por las distinciones tipológicas en cuanto éstas son relevantes para los participantes de la interacción comunicativa. Ellos constituyen las clases textuales en el proceso de interacción. El objetivo de Gülich es reconstruir el saber de los hablantes sobre clases textuales. Para ello, esta investigadora indaga, en textos orales y escritos, las expresiones lingüísticas que señalen la pertenencia a una determinada clase.

Heinemann y Viehweger (1991), que proponen un modelo de clasificación textual basada en niveles múltiples, también se centran en el saber que poseen los hablantes acerca de las “clases de textos”. Este saber sobre la estructuración global de un texto no es sólo una condición indispensable para la producción, sino también un factor decisivo para la comprensión textual.

En este trabajo tendremos en cuenta los criterios de clasificación multidimensional que establecen Heinemann y Viehweger (1991) para delimitar diferentes clases textuales. Estos criterios, que a juicio de los autores deben relacionarse entre sí e integrarse, son:

a) Tipos de función: la función textual se refiere, para estos autores, al papel de los textos en la interacción, su contribución a la realización de metas comunicativas sociales, así como a la constitución de relaciones sociales. Estas funciones son: expresarse, contactar, informar, comandar. Dado que entre estos tipos básicos de función existen transiciones fluidas, la delimitación entre ellos se realiza mediante el criterio de dominancia.

b) Tipos de situación: se tienen en cuenta los aspectos vinculados con las esferas comunicativas, las instituciones, los grupos sociales, el número de participantes y las relaciones entre ellos, así como las coordenadas espacio-tiempo.

c) Tipos de procedimientos: se incluyen los procedimientos de producción textual que se refieren a qué información incluir y de qué manera efectuarlo para que sea adecuado a los objetivos del productor. También se tienen en cuenta los procedimientos narrativos, descriptivos, argumentativos. Asimismo, algunos procedimientos tácticos particulares, como la acentuación emocional del propósito, la simplificación o complejización de los sucesos.

d) Tipos de estructuración textual: se refiere a las decisiones globales que debe tomar el productor textual en relación con la estructura del texto, es decir, las diferentes partes que éste debe incluir: parte inicial, núcleo textual y parte terminal.

e) Esquemas de formulación prototípicos: son ciertos principios generales comunes a los hablantes para la formulación de cada clase textual, y que limitan la libertad del productor textual para componer su texto. Hay ciertas palabras y construcciones prototípicas de clases textuales, como las fórmulas de inicio y cierre.

1.2 Corpus

El corpus se compone de doce números del boletín de la FFyL, denominado *Informaciones*, y de diez y nueve números del boletín de la FCEyN, cuyo nombre es *Cable Semanal*, correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 1994. Se cuenta también con ejemplares aislados de años anteriores.

Consideramos lícita la comparación entre estos boletines pues se trata de publicaciones “oficiales” de una Facultad: *Informaciones* es editada por la Prosecretaría de Publicaciones de la FFyL, y *Cable Semanal*, por la Oficina de Prensa de la FCEyN. Además, ambos boletines contienen información curricular y extracurricular de la institución.

2. Análisis textual

2.1 Análisis contrastivo global de los boletines

Los boletines estudiados se componen de subclases textuales, que diferenciamos teniendo en cuenta la clasificación de Sandig (1972) según pares de rasgos contrastivos por la presencia o ausencia de determinado rasgo. En función del tiempo verbal, hacemos una primera diferenciación entre textos que tratan sobre hechos ya sucedidos (los denominamos "**textos 1**", y los caracterizamos por el rasgo: "+tiempo pasado"), y los que informan sobre actividades futuras ("**textos 2**", identificados por el rasgo: "-tiempo pasado"). Estos textos pueden tener verbos en futuro o en presente.

Los **textos 1**, que tienen el carácter de texto “principal” en ambos boletines (aparecen en primer término, en la tapa, y poseen mayor extensión), se diferencian a su vez en textos **1A** y **1B**. Los primeros, mucho más

numerosos en *Informaciones*, reproducen textualmente (o apenas reformulan) documentos oficiales: las resoluciones de Consejo Directivo o Consejo Superior. Los **1B**, en cambio, introducen temas más variados y con un tratamiento más libre. Son exclusivos de *Cable*. Esta distinción se fundamenta al efectuar el análisis por niveles clasificatorios.

2.1.1 La función de los textos

La función global explícita de los dos boletines es **informar**, y dentro de ésta, la de **transmitir información**. Pero, dado que incluyen subtextos, éstos presentan, además, otras funciones.

Los **textos 1A** (que informan sobre el resultado de elecciones, nombramientos o colaciones de grado), dentro de esta función informativa contendrían la función de dejar **constancia**. Esta, que no es mencionada por Heinemann y Viehwegher, consiste en **dejar constancia** de su nombramiento para el destinatario involucrado. Esta función se manifiesta mediante la presencia de una alta proporción de nombres propios. A modo de ejemplo consignamos que el texto principal de *Informaciones* N° 37 (1A) con un total de 209 palabras, presenta 73 nombres propios (35 %), mientras que el texto principal *Cable* N°116 (1B), con el mismo tema textual, de un total de 133 palabras, contiene sólo 9 nombres propios (un 6.7 %).

Por su parte, los **textos 1B**, subclase textual privativa de *Cable*, se diferencian de los anteriores, en cuanto a su función, porque el productor textual no sólo informa sobre un hecho, sino que lo interpreta y evalúa desde su punto de vista, poniendo en evidencia su posición tomada al respecto. Un ejemplo lo brinda el texto principal del *Cable* n° 80, donde la comparación

entre la ley de educación y un personaje de la publicidad entraña una evidente actitud crítica.

"La nueva ley de educación parece el che pibe: da vueltas por los pasillos del congreso, la mandan de acá para allá para ver si la marean y, de paso, por ahí se pierde y se posterga."

Estos textos, además, tienen la función **comandar**, en el sentido de aconsejar, persuadir al destinatario, ya que hacen recomendaciones en forma directa o indirecta. Por ejemplo: el texto principal de *Cable* N° 123, cuyo título es "*Opción jubilatoria*" cierra con la siguiente recomendación, formulada mediante una expresión performativa:

"Se recomienda hacer este trámite pues, en caso contrario, será inscripto automáticamente en el régimen de capitalización y, como se sabe, éste es un viaje de ida".

Aquí, la recomendación está avalada por un juicio de valor, reforzado, a su vez, por una cláusula parentética modal que transfiere la responsabilidad de la aserción al saber general compartido por emisor y destinatario.

Los **textos 2**, que informan sobre actividades futuras, además de su función informativa, poseen la función de **comandar** en diverso grado: "*El Instituto (...) informa que está abierta la inscripción (...)*"; o "*el departamento (...) invita a (...)*". Este último ejemplo es indicativo de que estos textos no buscan sólo informar, sino que poseen una intención perlocutoria: hacer que el destinatario ejecute una acción, ya sea asistir a un seminario o inscribirse en unas jornadas.

2.1.2 La situación

Con respecto al marco interaccional, los **textos 1** consisten en actividades comunicativas autónomas, ya que, si bien incluyen

recomendaciones (en el caso de *Cable*), no están orientados exclusivamente a la realización de actividades.

En cambio, los **textos 2** tienen como meta -como ya señalamos- la ejecución de actividades (en todos los casos, comunicativas).

Los dos boletines son producidos y distribuidos dentro del ámbito de las respectivas facultades. La interacción está marcada institucionalmente, lo cual se explicita en la tapa y la contratapa. Con respecto al número de destinatarios, se trata de la comunidad de una facultad, entre dos mil y cinco mil personas.

Los interactuantes cumplen roles sociales diferentes. En *Informaciones*, la información es unidireccional: está dirigida desde la institución a sus miembros. Si bien en la contratapa se invita a enviar sugerencias o quejas, éstas no aparecen en los textos. En consecuencia, los textos presentan una única voz, la oficial. La relación entre productor y receptor es asimétrica.

En cambio, en *Cable* aparecen textos firmados, en respuesta a información publicada en el boletín. De este modo, no hay una única voz, sino distintas voces. La relación entre productor y destinatario tiende a ser simétrica sin llegar a serlo (el boletín se reserva el derecho a publicar sólo lo que considere pertinente).

En cuanto a la posición adoptada por el productor textual, las dos publicaciones se distinguen claramente por la manera en que se realiza (o no) la autorreferencia. *Informaciones* impone una mayor distancia con el destinatario, y el productor textual es absorbido por la institución. No se manifiesta mediante la primera persona, ni apela al destinatario en la segunda. Utiliza la tercera persona: “*El Consejo Directivo designó (...)*”, “*aprobó*”, “*resolvió*”; o formas pasivas e impersonales: “*(...) se llevó a cabo la Asamblea Universitaria de la UBA (...)*”, “*se recibe información telefónicamente*”.

Informaciones nunca se refiere a sí mismo en los textos, salvo en la nota al pie de la contratapa donde indica quiénes son los responsables de la publicación: *"Este Boletín de Informaciones es una publicación de la Prosecretaría de Publicaciones (...)".*

En *Cable*, a diferencia de *Informaciones*, el productor no queda absorbido por la institución, sino que adopta el rol de mediador entre ésta y el destinatario. Es frecuente la aparición de la primera persona del plural, por ejemplo: *"los interesados deben dejarnos el material (...)"; "A partir de este número del Cable nos hemos propuesto relevar distintas opiniones (...)"; "El Centro Cultural Ricardo Rojas nos envió (...)".*

En el ejemplo que sigue (un texto que denuncia el aumento de precios del comedor de la Facultad) se observa un "nosotros" inclusivo que incluye al productor textual y al destinatario, creando entre ambos cierta complicidad.

*"Por cuántos consumidores habrá que multiplicar los \$ 0,10 de más que **estamos** pagando cada menú?"*

Asimismo, *Cable* se autorrefiere en los textos, por ejemplo: *"A raíz de la nota publicada en el último **Cable**, (...)"; **Cable** entrevistó en esta oportunidad (...)".*

Cable varía su posición enunciativa en los textos según el destinatario. Por ejemplo, cuando apela a los estudiantes, utiliza la segunda persona del singular:

*"Si **te** interesa colaborar con el Cable (...) **acercate** a la Oficina de Prensa."*

En cambio, cuando se dirige a los docentes y no docentes, recurre a construcciones impersonales: *"**se recomienda** hacer este trámite".*

2.1.3 Los procedimientos

2.1.3.1 Temas

Ambos boletines se distinguen claramente por el espectro temático del que se ocupan. En *Informaciones* este espectro es más cerrado, lo cual se hace explícito al pie de la contratapa, donde se indica cuál es el organismo responsable de la publicación y se señala que ésta “difunde información oficial acerca de las actividades curriculares y extracurriculares” que se realizan en la Facultad.

Por su parte, *Cable* se autodenomina, de una manera más amplia, “hoja informativa”. Este boletín no sólo informa sobre actividades curriculares y extracurriculares de la Facultad de Exactas, sino que trata -en los textos 1B- otros temas considerados de interés para la comunidad de esa Facultad. Por ejemplo, el sistema jubilatorio, problemas salariales, leyes de Educación y, en general, temas de debate como el arancelamiento en la Universidad.

2.1.3.2 Procedimientos tácticos particulares

Informaciones no utiliza procedimientos tácticos para acentuar emocionalmente el propósito, y no manifiesta la intención de producir un efecto en el destinatario. Tanto en los textos 1A como en los textos 2, se observa un discurso distanciado, con predominio de nominalizaciones, construcciones impersonales y fórmulas fijas. El léxico es formal.

Cable, por el contrario, utiliza, en todas las subclases textuales, diferentes recursos con fines persuasivos, por ejemplo: procedimientos retóricos en los títulos (ver parágrafo 2.1.4), procedimientos para destacar el tema textual, y un uso especial del léxico. Asimismo, la introducción del

discurso referido permite incluir otras voces en el texto y dar más confiabilidad a la información.

Con respecto a los procedimientos para destacar el tema textual, en los **textos 1B** de *Cable* se observa el uso de preguntas ficticias (Ciapuscio, 1991) en los títulos. Por ejemplo: "*¿De qué nos sirve la AGD?*" El texto se construye como una respuesta a esta pregunta. En el mismo texto se registra una pregunta retórica: "*Por qué no interactuar en forma más organizada con ellos, a través de la AGD?*", que funciona como una recomendación indirecta.

En cuanto al léxico, *Cable* introduce lexemas pertenecientes a un registro de habla coloquial (lo cual no se presenta en *Informaciones*). Estos términos coloquiales, junto con el uso del diminutivo, tienen una intención persuasiva, apuntan a acortar la distancia con el lector. Se advierten, sobre todo, en los títulos: "*Menú vs. sanguchito*"; "*Limpitos y seguros*"; "*El 'Che Pibe'*"

Asimismo se observa el uso de lexemas coloquiales típicos del habla de otros países latinoamericanos, por ejemplo: "*Más papel y lápices, chico*" en un texto donde se pide ayuda para Cuba. Se registra también el uso de apócope: "*facu*" por facultad; así como la introducción de expresiones en otros idiomas, por ejemplo: "*María Julia go home*".

El entrecomillado de ciertos términos puede tener una finalidad persuasiva. Por ejemplo: "*El Consejo Superior de la Universidad decidió **actualizar** las tarifas (...)*". Las comillas indican que el término es el utilizado en la Resolución del Consejo Superior; pero, además, permiten distanciar al productor textual de la decisión del Consejo, y efectuar así una mirada irónica y crítica.

Hay también una utilización argumentativa de ciertos adverbios. Por ejemplo: *"El monto que se dedica a la escuela en la Nación y en las Provincias apenas alcanza al 4% del PBI. De ese 4%, el Estado Nacional aporta sólo el 1,6%"*. Los adverbios focalizadores *apenas* y *sólo* expresan una evaluación negativa de los datos.

Con respecto a la introducción del discurso referido, se trata de un procedimiento privativo de *Cable*. Es una estrategia del estilo periodístico para promover el proceso persuasivo de las afirmaciones. Contribuye a lo que T. van Dijk (1988) denomina "persuasión asertiva", que define como: "hacer que los significados que se formulan se acepten como la verdad". Por ejemplo:

"Voy a intentar continuar con la labor de Raúl Matera', fue la única definición que surgió del flamante funcionario (...)".

"Se fijó un techo de \$ 4 para menú más gaseosa (...)', explicó Sergio D'Arrigo, Secretario de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios."

Fuentes: *Informaciones* utiliza, en forma exclusiva, fuentes escritas provenientes de los departamentos, institutos u oficinas de la institución Facultad o Rectorado de la Universidad, lo cual se explicita al comienzo de los textos, como ya lo señalamos. *Cable*, en cambio, utiliza otras fuentes, además de las oficiales, algunas de las cuales son orales. Ello se refleja en los textos, por ejemplo:

"consultado el CONICET, nadie ha sabido dar explicaciones".

"según comentarios de personas interesadas".

"según pronostican algunos medios".

Dijimos más arriba que la reformulación de las fuentes es mucho mayor en *Cable* que en *Informaciones*. En este último, los textos 1A reproducen, en muchos casos, el texto completo de las resoluciones del Consejo Directivo.

Estas versiones textuales son, como es sabido, estereotipadas, con abundancia de fórmulas legales y uso de participios y gerundios.¹

Cable también presenta textos 1A, donde resume resoluciones del Consejo Directivo, o brinda los nombres de docentes designados para determinados cargos, pero en ningún caso se registra la transcripción textual de la fuente.

2.1.3.3 Los procedimientos de desarrollo textual

Los textos analizados difieren en cuanto a la dominancia de bases textuales típicas (Werlich, 1975). Los textos 1A de *Informaciones* son predominantemente expositivos y enumerativos. Los textos expositivos se caracterizan por su estructuración textual analítica/sintética. Se trata de secuencias explícitas aditivas que señalan una relación de similitud con segmentos previos. Entre las proposiciones predominan las relaciones semánticas funcionales de especificación y adición. Por ejemplo:

“En el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos fue creada el Area de Informática y Computación. La misma está concebida (...) Entre los objetivos específicos de esta nueva área se encuentran (...) El área está constituida por (...)”

Otros **textos 1A**, de los cuales no damos ejemplos, consisten en una larga enumeración de nombres propios.

En los **textos 1B** (*Cable*) se observa una mayor variedad de bases textuales típicas: expositivas, narrativas y argumentativas. Las relaciones entre proposiciones no son sólo funcionales sino también condicionales. En algunos textos, la información del núcleo textual está organizada

¹Fórmula de inicio: “Visto (...) y considerando que (...); Fórmula introductoria de la resolución: “El decano de la Facultad resuelve (...); Enumeración de los artículos de la resolución; Fórmulas de cierre: “Regístrese, comuníquese, archívese.”

cronológicamente, con predominio de indicadores temporales, lo cual conforma un texto narrativo. Por ejemplo:

“Todo comenzó el pasado sábado 12 (...) “El lunes 14 los consejeros (...) “El miércoles fue el turno de (...)”

En los textos 1B pueden identificarse, además, distintos tipos de relaciones condicionales entre proposiciones:

de causa: *“Pero creemos que conviene hacer extensiva por lo menos parte de esta información a toda la comunidad de esta Facultad. Porque recientemente la Facultad ha contratado...”*

de consecuencia: *“Se recomienda hacer este trámite pues, en caso contrario, será inscripto automáticamente en (...)”*

de condición: *“Si el fuego hubiera sobrepasado los límites del taller, el siniestro hubiera sido grave (...)”*

En los **textos 1B** también se registran segmentos argumentativos. Para Werlich, los textos argumentativos se caracterizan por sus secuencias contrastivas, las cuales señalan una relación de diferencia con las afirmaciones previas. Por ejemplo:

“Lo que no siempre hay es prevención, elementos de protección necesarios para actuar y conocimientos de cómo hacerlo. Además, Ciudad Universitaria no es precisamente un lugar donde este tipo de accidentes constituyan una excepción, con el agravante de la distancia que nos separa de un Cuartel de Bomberos o una Unidad Sanitaria”.

Los **textos 2**, de ambos boletines, tienen una base textual directiva pues son expresiones textuales que valen como indicaciones de acciones para el destinatario. Los verbos están en infinitivo o aparecen frases con verbos modales como *deber*.

2.1.4 La estructuración textual

Títulos

En los dos boletines, todos los textos poseen un título temático, que resume el tema textual, es decir, “aquello de lo que el discurso trata” (van Dijk, 1988). En cuanto a los **textos 1A**, de *Informaciones*, los títulos consisten en una frase nominal, que oculta a los agentes de la acción. Por ejemplo: *"Designación de Vicerrector y Secretarios de la Universidad"*, *"Creación del área de Informática y Computación"*, *"Homenaje a José Luis Romero"*. Uno solo de los títulos del corpus posee verbo conjugado: *"El Consejo Directivo declaró persona no grata a Miguel Angel Lauletta"*.

Por su parte, *Cable* titula mediante construcciones nominales sólo los **textos 1A**. Por ejemplo: *"Exactas y la reelección"*, o *"Nuevas comisiones en el CONICET"*. En cambio, en los **textos 1B** los títulos incluyen verbos conjugados, y señalan a los agentes de la acción. Por ejemplo:

"Docentes y no docentes financian la educación"

Además, los títulos de *Cable*, en muchos casos, utilizan ciertos procedimientos retóricos como personificaciones o juegos de palabras, con el fin de atraer la atención del lector. Por ejemplo:

"Becas mareadas" (personificación)

"Adelante con el adelanto" (juego de palabras)

"Polémica en el bar" (alusión a un programa televisivo)

Los títulos de los **textos 2** (sobre actividades futuras) de *Informaciones* indican el tipo de actividad (conferencia o jornadas), y consignan su título. Por ejemplo: *"Conferencia 'De la iluminación a la deificación del alma en San*

Agustín"; "Departamento de Historia 'La construcción de la nación y la simbología política e histórica' ".

En cambio, en *Cable*, los **textos 2** reformulan el título de la conferencia o curso. Por ejemplo:

título del curso: "Cariosistemática evolutiva de mamíferos" / título del texto: "*Cosas de mamíferos*". (eliminación de términos técnicos).

título de la actividad: "Jornadas sobre ecología de roedores" / título del texto: "*Rata blanca y los ratones paranoicos*" (alusión a un grupo de rock).

D. Biber (1986), en su análisis de las dimensiones textuales, señala que ciertos rasgos textuales como las nominalizaciones y las frases pasivas poseen una función que marca un contenido altamente abstracto, y caracterizan a un estilo distanciado ("detached"). La nominalización comprime la información de una cláusula en un único elemento nominal, lo cual resulta en la pérdida del agente de la acción y en la promoción de un concepto más abstracto.

En este sentido, los títulos de *Informaciones* contrastan con los de *Cable* por su estilo distanciado y formal. Los de *Cable* son títulos más concretos e informales, que señalan a los agentes de las acciones y apelan a procedimientos retóricos para atraer la atención de los lectores. La reformulación de los títulos de las conferencias muestra un esfuerzo por alejarse de la formalidad del lenguaje técnico para introducir términos cotidianos, frases hechas y alusiones a hechos familiares a los lectores.

Teniendo en cuenta los títulos, los textos de *Informaciones*, por su mayor grado de abstracción, pueden considerarse más distanciados del lector, en oposición a los de *Cable*, donde se observa un mayor esfuerzo por concretizar y atraer la información al mundo cotidiano del lector.

Partes textuales

Los **textos 1A** de *Informaciones* tienen una parte inicial y un núcleo textual, y no poseen parte final. Se inician, mediante una fórmula fija, con la mención de la fuente de información: "*Según las actas (...)*"; "*En el ámbito de la Secretaría de (...)*"; "*En la sesión del Consejo Superior (...)*".

Los **textos 1B** (*Cable*) poseen tres partes textuales: inicio, núcleo textual y final; y, a diferencia de *Informaciones*, no contienen fórmulas de inicio ni, tampoco, de cierre. Organizan la información según un orden de mayor a menor relevancia temática: el primer párrafo introduce el tema textual, y los párrafos siguientes especifican la información del primero, agregando más datos y detalles.

Los **textos 2**, sobre actividades futuras, son similares en ambos boletines. Poseen dos partes: inicial y final; y contienen fórmulas de inicio y de cierre. La fórmula de inicio consigna el nombre de la oficina u organismo que organiza la actividad, un verbo performativo (invita, informa), el nombre de la actividad, y la fecha de realización. En la parte final, estos textos consignan el lugar para inscribirse en la actividad. Las fórmulas de cierre pueden comenzar con una construcción preposicional de finalidad y verbo en infinitivo.

La diferencia que se observa en cuanto a los textos 2 en ambos boletines radica en la actitud ante las fórmulas: *Informaciones* se apega a un solo tipo de fórmula, mientras que *Cable* es más flexible y presenta variaciones.

Dentro de los **textos 2** incluimos también los avisos que solicitan personal. Estos se registran sólo en *Cable*, el cual, como ya lo señalamos, reformula de manera evidente la información que recibe. Por ejemplo, el

aviso: "*Docentes, se buscan*" expande la información original, introduciendo adjetivos, adverbios y construcciones nominales que no concuerdan con la clase textual "aviso", produciendo de este modo un efecto irónico:

*"La cátedra (...) se encuentra en la **afanosa** búsqueda de docentes (...) Aquellos interesados en **sumarse al sacerdocio de la docencia** deben (...) donde serán atendidos **amablemente** entre las 11 y 15 hrs".*

En síntesis, los **textos 2** ordenan la información según normas más o menos establecidas para este tipo de texto, con fórmulas de inicio y cierre. Si bien *Cable*, con fines persuasivos, presenta variaciones sobre esas fórmulas, éstas no pierden su carácter. Estos textos, que además de su función informativa poseen la función de comandar, de hacer que el destinatario ejecute una acción, deben contener, de manera clara, toda la información necesaria para que esa acción pueda llevarse a cabo. Creemos que la función textual determina que estos textos respondan a la norma.

2.2 Análisis contrastivo ejemplar

Se analizan el texto principal de *Cable* N°116, del 28.03.94, y el de *Informaciones* N° 37, del 5.04.94, porque creemos que muestran de modo prototípico las diferencias entre los dos boletines. El tema textual de estos **textos 1** es la elección de autoridades en la Universidad.

Ambos textos contienen pretítulos. El de *Cable* aporta información temática ("*Rector por tercer período consecutivo*"), mientras que *Informaciones* sólo consigna la fuente u origen de la información ("*Consejo Superior*").

Con respecto a los títulos, el de *Cable* ("*Shuberoff ganó sin sorpresas*") da mayor especificación, contiene un verbo conjugado y señala al agente de la acción. *Informaciones* ("*Elección de autoridades en UBA*") utiliza una

nominalización que oculta al agente y al beneficiario. El hiperónimo "autoridades" se aplica a todas las autoridades elegidas.

En cuanto a los tópicos desarrollados, el texto de *Cable* brinda información contextual. *Informaciones*, en cambio, se remite a consignar los datos que figuran en las actas eleccionarias: fecha de la Asamblea, duración del mandato, nombre de los postulantes para el cargo, número de votos obtenidos por cada uno, y nómina de los integrantes del Consejo Superior.

Los dos textos cumplen una primera función de **transmitir información**. No obstante, *Cable*, por los tópicos introducidos, la estructuración textual y los procedimientos utilizados, manifiesta la función adicional de **persuadir**. En *Informaciones*, el contenido temático está restringido por las fuentes, exclusivamente escritas y oficiales: las actas eleccionarias. En cambio *Cable*, con una finalidad persuasiva, utiliza información oral de testigos presenciales de las elecciones, hecho que se refleja en la frase: "*los gritos de la barra Shuberoffista*", y en la reproducción de las palabras textuales de un consejero.

En cuanto a la estructuración textual, ésta es diferente en cada texto. *Cable* sigue un orden de mayor a menor relevancia temática: el primer párrafo, así como el título, resumen el tema textual. Se trata de la superestructura de la noticia periodística (van Dijk 1988)^{2*}: el título y el primer párrafo corresponden al Resumen, y los dos párrafos siguientes, al Relato.

En el segundo párrafo se especifica el Episodio y los Antecedentes, y en el último, los Comentarios, y más específicamente, las Reacciones Verbales.

Informaciones, en cambio, sigue el orden prototípico de las actas: fecha, objetivo de la reunión, nombres de los postulantes para el cargo, nombre del

² Esta superestructura consiste en las categorías generales de RESUMEN y RELATO. Dentro de esta última, van Dijk incluye la SITUACION y los COMENTARIOS; la primera se subdivide en EPISODIO y ANTECEDENTES, y la segunda en REACCIONES VERBALES y CONCLUSIONES.

candidato electo y número de votos que obtuvo cada uno. Este tipo de organización de los datos no destaca ninguna información sobre otra.

Con respecto al tipo de procedimientos utilizados, el texto de *Informaciones* es expositivo y enumerativo. Predominan las formas pasivas sin agente, y el léxico es formal, carente de emotividad. No hay marcas subjetivas que denuncien la presencia del productor textual. *Cable*, en cambio, desarrolla una secuencia narrativa, con predominio de la tercera persona y los tiempos verbales en pretérito, y aspecto perfectivo. El sujeto y agente de la acción es la persona del rector elegido, del mismo modo que en el título. A diferencia de *Informaciones*, el productor textual manifiesta su opinión mediante adjetivos evaluativos (“*fue un trámite expeditivo*”, “*extasiados*”) y afectivos (“*sabor amargo*”), así como verbos que en este contexto son evaluativos (“*aplastó*”).

Este texto es un ejemplo de base textual narrativa que funciona de manera argumentativa. Los hechos se presentan como premisas para una conclusión que está afirmada en el título: “la elección no tuvo sorpresas”. El primer párrafo se inicia con una cláusula modal que evalúa el hecho de la reelección del rector. El segundo párrafo especifica al primero, y también se inicia con una evaluación del hecho, reforzada por el verbo *aplastó*. El último párrafo introduce una denuncia, mediante el discurso referido.

En cuanto a la presencia de esquemas de formulación prototípicos, el texto de *Informaciones* contiene, como ya señalamos, el ordenamiento y ciertas construcciones prototípicas del tipo textual Acta. El texto de *Cable*, en cambio, no posee fórmulas prototípicas.

Según las diferencias señaladas, el texto de *Informaciones* es prototípico de los textos **texto 1A**, los cuales consignan hechos, sin interpretarlos. El texto de *Cable*, (**1B**), en cambio, interpreta y evalúa los hechos describiendo el

contexto en que se produjeron. Por ello decimos que posee una función persuasiva. Al introducir una denuncia mediante el discurso referido, el productor textual se hace eco de ella, y lleva a cabo un acto de habla indirecto.

3. Conclusiones

De acuerdo con lo observado, los boletines incluyen dos subclases textuales, que denominamos **textos 1** y **textos 2**, según traten hechos sucedidos o actividades futuras. Los **textos 2** de ambos boletines, a pesar de diferencias en el tipo de procedimientos, comparten la misma función, el tipo de situación y el tipo de estructuración textual. Con respecto a los **textos 1**, los clasificamos en **A** (dominantes en *Informaciones*) y **B** (exclusivos de *Cable*). Este conjunto, que constituye los textos principales, difiere en todos los niveles clasificatorios y contribuye a diferenciar los dos boletines.

En cuanto a las diferencias, y según lo ya señalado, *Informaciones* se constituye como un boletín oficial, que reproduce información exclusivamente institucional. Establece una distancia con su destinatario, lo cual se observa en los procedimientos lingüísticos que acentúan la impersonalidad: léxico formal, uso de nominalizaciones y formas pasivas. Hay un predominio de fórmulas prototípicas de tipos textuales muy formalizados como las resoluciones, las cuales, en algunos casos, son transcriptas sin ninguna reformulación. Asimismo, *Informaciones* construye textos sencillos (en cuanto a su composición), lo cual se manifiesta en el predominio de enumeraciones de nombres propios, y de secuencias textuales expositivas donde las proposiciones se vinculan por relaciones de adición y especificación. Las

largas enumeraciones de nombres propios sugieren la intención de dejar constancia, función incluida dentro de la informativa.

Cable, por su parte, muestra un esfuerzo de formulación y reformulación ausente en *Informaciones*. Mientras que este último reproduce información oficial, *Cable* reformula la información tanto oficial como no oficial. Asimismo, *Cable* no sólo transmite información sobre un espectro más amplio de hechos, sino también expresa **opinión** e intenta persuadir, influir sobre el destinatario, y orientarlo en su conducta. Desde la perspectiva de la composición textual, sus textos son más complejos, con secuencias no sólo expositivas sino también narrativas y argumentativas. Esta mayor complejidad se vincula con la función persuasiva, ya que no sólo se consignan hechos y nombres, sino también se explicitan causas y consecuencias, y se extraen conclusiones.

Además, *Cable*, al utilizar procedimientos tácticos de acercamiento al destinatario -uso de lexemas coloquiales, del *nosotros* inclusivo, y de la segunda persona del singular- construye textos más cercanos al mundo cotidiano del lector. La relación con el destinatario tiende a hacerse simétrica ya que los lectores tienen la posibilidad de opinar.

Una diferencia en cuanto a la relación entre los interactuantes es que, mientras *Informaciones* se constituye como la voz de la institución, *Cable* adopta una posición de intermediario entre la institución y el destinatario. Con respecto a este último, *Cable* demuestra un esfuerzo por brindarle información confiable, para ello nombra a las fuentes consultadas e introduce la voz de los entrevistados.

Junto con la introducción del discurso referido (procedimiento característico del estilo periodístico) *Cable* utiliza, en sus textos principales, la superestructura de la noticia periodística.

En suma, *Informaciones* se coloca como órgano oficial de la institución y, tal vez debido a ello, utiliza un discurso distanciado, formal y cargado de fórmulas prototípicas. No se esfuerza por atraer a su destinatario, a quien supone un lector “cautivo”, obligado a la lectura para estar al tanto de las actividades o para tener una constancia de su nombramiento.

Cable, por su parte, se posiciona como un órgano independiente; trata de parecerse más a un diario que a un boletín oficial. Va al encuentro de su lector, intenta atraerlo con un discurso más situado, más próximo a él. Diferencia, además, su posición enunciativa según el destinatario específico de cada texto, mostrando una mayor intención por atraer a los estudiantes, pues el uso de lexemas coloquiales y de la segunda persona del singular se registran, sobre todo, en textos cuya temática está claramente dirigida a ellos.

Esta caracterización del tipo textual “boletín informativo destinado a la comunidad de una Facultad” evidencia la utilidad de una clasificación por niveles múltiples, ya que la consideración de un solo aspecto, como la función o los rasgos lingüísticos, no resulta suficiente para hacer una completa caracterización y diferenciación. Sin embargo, este modelo teórico, al no jerarquizar un criterio en particular, no permite establecer con precisión si estamos frente a distintas clases textuales, o se trata simplemente de variantes de una misma clase textual.

Ante estas dos alternativas, optamos por la última, teniendo en cuenta la función global informativa y el marco institucional como determinantes de esta clase textual. Sospechamos, sin embargo, que esta decisión es arbitraria y que, si tomáramos como criterio definitorio los procedimientos utilizados, deberíamos postular dos clases textuales diferentes.

Asimismo, dado que los procedimientos textuales de *Cable* manifiestan la intención de despertar el interés de los lectores y de dirigirse a un público

más amplio, para confirmar si estos propósitos comunicativos se cumplen efectivamente, sería necesario estudiar los efectos de la recepción de estos textos.

Referencias

CIAPUSCIO, Guiomar (1991): “La expresión del “tema” en textos de divulgación científica”, *Analecta Malacitana*, Universidad de Málaga, Vol. XIV, 2.

CIAPUSCIO, Guiomar (1994): *Tipos textuales*, Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, Cátedra de Semiología, Ciclo Básico Común, Universidad de Buenos Aires.

BIBER, Douglas (1985): “Investigating macroscopic textual variation through multi-feature/multi-dimensional analyses”. *Linguistics* 23, 337-60.

BIBER, Douglas (1986): “Spoken and written textual dimensiones in English: resolving the contradictory findings”, *Language*, Vol. 62, Number 2.

GÜLICH, Elizabeth (1986): “Clases de textos en la praxis comunicacional” en: *Kommunikationstypologie. Handlungsmuster, Textsorten, Situationstypen* .(Tipología de la comunicación. Esquemas de acción, clases textuales, tipos de situación). Traducido por Guiomar Ciapuscio.

HEINEMANN, W y D. VIEHWEGER (1991): *Lingüística del texto, una introducción*. Tübingen:Niemeyer. Cap. 3. “Texto, clase de texto, tipo de texto” (Traducción de Guiomar Ciapuscio).

SANDIG, Bárbara (1972): “Para una diferenciación de clases textuales de uso en alemán”, en *Textsorten: Differenzierungskriterien aus linguistischer Sicht* (E. Gülich, W. Raible, eds) Athenäum Verlag. (Traducción de Guiomar Ciapuscio).

TUCHMAN, G. (1978): *La producción de la noticia*, Ediciones G. Gili, Barcelona, (edición en español, 1983).

VAN DIJK, Teun A. (1985): "El análisis semántico del discurso", en *Handbook of Discourse Analysis, Vol. 2. Dimensions of Discourse*. Orlando, Florida, Academic Press, pp. 103-136. (Traducción de 1986).

VAN DIJK, Teun A, (1988): *La noticia como discurso*. Paidós, Barcelona. (Edición en español, 1990).

WERLICH, E. (1975): *Typologie der Texte*. München, Fink.

APENDICE I

Cuadro comparativo de las subclases textuales

	Textos 1A (Inform.)	Textos 1B (Cable)
I. <i>Función</i>	Transmitir información, dejar constancia.	Transmitir información, opinar, recomendar.
II. <i>Situación</i>	Marco institucional. Grupo poco numeroso. Relación asimétrica con el destinatario. Una sola voz.	Marco institucional. Grupo poco numeroso. Relación cuasi simétrica con el destinatario. Varias voces.
III. <i>Procedimientos</i>	Secuencias expositivas y enumerativas. Relaciones funcionales entre proposiciones.	Secuencias expositivas narrativas y argumentativas. Relaciones condicionales entre proposiciones.
<i>Léxico:</i>	Ausencia de elementos emotivos. Sin discurso referido.	Registro coloquial con fines persuasivos. Discurso referido.
<i>Temas</i>	Académicos.	Académicos y generales.
IV. <i>Estructuración textual:</i>	PI y NT. Fórmulas de inicio. Transcripción textos. (resoluciones) Escasa reformulación.	PI, NT y PF. Sin fórmulas No hay transcripción. Abundante reformulación.
<i>Títulos</i>	Nominalizaciones.	Frasas con verbo conjugado.

Discurso distanciado.

Discurso situado.